

ce su alma de lo que entiende entónces á su parecer, que goza en sí, sin embarazo del cuerpo. Entónces ve el gran mal que nos vino por el pecado de Adán, en quitar esta libertad.

29. Esta oracion ántes de los arrobamientos y los impetus grandes, que he dicho, se tuvo. Olvidéme de decir que cási siempre no se quitan aquéllos impetus grandes, si no es con un arrobamiento y regalo grande de el Señor, adonde consuela el alma y la anima para vivir por Él.

30. Todo esto que está dicho, no puede ser antojo, por algunas causas, que sería largo de decir: si es bueno ó nó el Señor lo sabe. Los efectos, y cómo deja á el alma aprovechada, no se puede dejar de entender, á todo mi parecer.

31. Las personas veo claro ser distintas, como lo veia ayer cuando hablaba vuesa merced con el padre provincial; salvo que ni veo nada, ni oigo, como ya á vuesa merced he dicho; mas es con una certidumbre extraña, aunque no vean los ojos de el alma, y en faltando aquella presencia, se ve que falta: el cómo, yo no lo sé, mas muy bien sé, que no es imaginacion; porque aunque despues me deshaga para tornarlo á representar, no puedo; aunque lo he probado; y asi es todo lo que aqui va, á lo que yo puedo entender, que como há tantos años, háse podido ver, para decirlo con esta determinacion.

32. Verdad es (y advierta vuesa merced en esto) que la persona que habla siempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demás no podría así afirmarlo. La una bien sé que nunca ha sido: la causa jamás lo he entendido, ni yo me ocupo jamás en pedir más de lo que Dios quiere; porque luégo me parece me habia de engañar el demonio, y tampoco lo pediré ahora, que habria temor de ello.

33. La principal paréceme que alguna vez; mas como ahora no me acuerdo bien, ni lo que era, no lo osaré afirmar. Todo está escrito adonde vuesa merced sabe, y esto muy largamente que aqui va, no sé si por estas palabras. Aunque se dan á entender estas personas distintas por una manera extraña, entiende el alma ser un solo Dios. No me acuerdo haberme parecido que habla nuestro Señor, sinó es la Humanidad, y ya digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

34. Lo que dice vuesa merced del agua, yo no lo sé, ni tampoco he entendido adónde está el Paraiso terrenal. Ya he

dicho, que lo que el Señor me da á entender, que yo no puedo excusar, enténdolo porque no puedo más; mas pedir yo á su Majestad que me dé á entender alguna cosa, jamás lo he hecho: luégo me pareceria que lo imaginaba, y que me habia de engañar el demonio y jamás, gloria á Dios, fui curiosa en desear saber cosas, ni se me da nada de saber más: harto trabajo me ha costado esto, que sin querer, como digo, *he entendido*, aunque pienso ha sido medio, que tomó el Señor para mi salvacion, como me vió tan ruin, que los buenos no han menester tanto para servir á su Majestad.

35. Otra oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dije, que es una presencia de Dios, que no es vision de ninguna manera, sinó que parece que cada y cuando (al ménos cuando no hay sequedades, que una persona se quiere encomendar á su Majestad, aunque sea rezar vocalmente, le halla. Plegue á Él que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que haya misericordia de mi.

RELACION IX.

De algunos favores espirituales que recibí en Toledo y Avila durante los años 1576 y 1577.

1. Habiendo comenzado á confesarme con una persona en una ciudad, que al presente estoy y ella con haberme tenido mucha voluntad, y tenerla despues que admitió el gobierno de mi alma, se apartaba de venir acá (1). Estando yo en oracion una noche, pensando en la falta que me hacia, entendí que le tenia Dios para que no viniera porque me convenia tratar mi alma con una persona del mismo lugar (2). A mi me pesó por haber de conocer condicion nueva, que podia ser no me entendiese é inquietare y por tener amor á quien me hacia esta caridad; aunque siempre que veia ú oia predicar á es-

(1) El P. Yepes, su confesor y despues biógrafo.

(2) Venerable Sr. Velazquez, de quien hizo tan gran elogio en el capítulo 30 de las Fundaciones.

ta persona me hacía contento espiritual, y por tener muchas ocupaciones tambien me parecía inconveniente. Dijome el Señor—«Yo haré que te oiga y te entienda. Declárate con él que algun remedio te será de tus trabajos.»

2. Esto postrero fué segun pienso, porque estaba yo entónces fatigada de estar ausente de Dios. Tambien me dijo entónces su Majestad, «que bien veía el trabajo que tenía; mas que no podía ser ménos miéntras viviese en este destierro, que todo era para más bien mio,» y me consoló mucho. Así me ha acaecido, y huelga y busca tiempo y me ha entendido y dado gran alivio. Es muy letrado y santo.

3. Estando un día de la Presentacion encomendando mucho á Dios á una persona, y pareciéndome que todavía era inconveniente el tener renta y libertad, para la gran santidad que yo le deseaba, púsoseme delante su poca salud y la mucha salud que daba á las almas. Entendi—«Mucho me sirve, mas gran cosa es seguirme desnudo de todo como yo me puse en la Cruz. Dile que se fie de Mí.» Esto postrero fué porque me acordé yo que no podría con su poca salud llevar tanta perfeccion.

4. Estando una vez pensando en la pena que me daba el comer carne y no hacer penitencia, entendi—«Que algunas veces era más amor propio que deseo de ella.»

5. Estando una vez con mucha pena de haber ofendido á Dios, me dijo:—«Todos tus pecados son delante de Mí, como si no fueran: en lo porvenir te esfuerza, que no son acabados tus trabajos.»

6. Estando un día en oracion, senti estar el alma tan dentro de Dios, que no parecía habia mundo, sinó embebida en él. Dióseme á entender aqui, aquel verso de la *Magnificat*, *et exultavit spiritus* de manera que no se me puede olvidar.

7. Estaba una vez pensando sobre el querer deshacer este monasterio de Descalzas, y si era el intento poco á poco ir las acabando todas. Entendi—«Eso pretenden, mas no lo verán, sinó muy al contrario.»

8. Estaba una vez muy recogida encomendando á Dios á Eliseo (1), entendi—«Es mi verdadero hijo, no le dejaré de

(1). El P. Gracian.

ayudar,» ó una palabra de esta suerte que no me acuerdo bien esto postrero.

9. Habiendo un día hablado á una persona que habia mucho dejado por Dios y acordándome como nunca yo dejé nada por Él, ni en cosa le he servido como estoy obligada, y mirando las muchas mercedes que ha hecho á mi alma, comencéme á fatigar mucho, y dijome el Señor—«Ya sabes el desposorio que hay entre ti y Mí, y habiendo esto, lo que yo tengo es tuyo, y así te doy todos los trabajos y dolores que pasé; y con esto puedes pedir á mi Padre como cosa propia.»

10. Aunque yo he oido decir que somos participantes de esto, ahora fué tan de otra manera, que pareció que habia quedado en gran señorío, porque la amistad con que se me hizo esta merced, no se puede decir aquí. Parecióme lo admitia el Padre, y desde entónces miro muy de otra suerte lo que padeció el Señor, como cosa propia, y dáme gran alivio.

11. Estando el día de la Magdalena considerando la amistad, que estoy obligada á tener á nuestro Señor conforme á las palabras que me ha dicho sobre esta santa, y teniendo grandes deseos de imitarla, me hizo el Señor una gran merced y me dijo—«Que de aqui adelante me esfuerzase, que le habia de servir más que hasta de aqui.» Dióme deseo de no me morir tan presto, porque hubiese tiempo para emplearme en esto, y quedé con grande determinacion de padecer.

12. Una vez entendi cómo estaba el Señor en todas las cosas y cómo en el alma, y púsoseme una comparacion de una esponja que embebe el agua en sí.

13. Como vinieron mis hermanos (1), y yo debo al uno tanto, no dejo de estar con él y tratar lo que conviene á su alma y asiento, y todo me daba cansancio y pena, y estándolo ofreciendo al Señor y pareciéndome que lo hacia por estar obligada, acordóseme que está en las Constituciones nuestras que

(1) Esta venida fué por Agosto 1575. Véase la carta 42 del tomo vi (cuarto del Epistolario).

En varias de las cartas, despues de aquella época, se ve que en efecto Santa Teresa se habia encargado de la direccion espiritual de su hermano D. Lorenzo, que le obedecia puntualmente en lo relativo á las cosas de su alma.

Alude tambien á esto el padre Ribera, en el capítulo 10 del libro 4.^o

nos dicen, que nos desviemos de deudos, y estando pensando si estaba obligada, me dijo el Señor—«No, hija, que vuestros Institutos no son de ir sino conforme á mi ley.» Verdad es que el intento de las Constituciones son porque no se asgan (1) á ellos y esto, á mi parecer, ántes me cansa, y deshace más tratarlos.

14. Habiendo acabado de comulgar día de San Agustín, yo no sabré decir cómo se me dió á entender, y cómo á ver, sino que fué cosa intelectual y que pasó presto, cómo las Tres Personas de la Santísima Trinidad, que yo traigo en mi alma esculpidas, son una misma cosa. Por una pintura tan extraña se me dió á entender y por una luz tan clara, que ha hecho bien diferente operacion que tenerlo por fe. He quedado de aquí á no poder pensar ninguna de las Tres Personas Divinas, sin entender que son todas tres, de manera que estaba yo hoy considerando, cómo siendo tan una habia tomado carne el Hijo, solo, y dióme el Señor á entender, «cómo con ser una cosa eran tan distintas.» Son unas grandezas que de nuevo desea el alma salir de este embarazo que hace el cuerpo para no gozar de ellas. Queda una ganancia en el alma con pasar en un punto, sin comparacion mayor, que con muchos años de meditacion, y sin saber entender cómo.

15. El día de nuestra Señora de la Natividad tengo particular alegría. Cuando este día viene parecióme sería bien renovar los votos, y queriéndolo hacer se me representó la Virgen Señora nuestra por vision iluminativa, y parecióme los hacia en sus manos, y que le eran agradables. Quedóme esta vision por algunos días, como estaba junta conmigo hácia el lado izquierdo. Un día acabando de comulgar me pareció verdaderamente que mi alma se hacia una cosa con aquel cuerpo Sacratísimo del Señor, cuya presencia se me representó, y hizome gran operacion y aprovechamiento.

16. Estando una vez pensando si me habian de mandar reformar cierto monasterio (2) y dábame pena, entendí—«¿De

(1) La palabra asgan la escribe el manuscrito con *h* (*hasgan*), pero es error manifesto, pues se deriva del verbo *asir*, que no la tiene.

(2) Quizá fuera la reforma del monasterio de Paterna, de Carmelitas calzadas, adonde fueron con aquel objeto varias carmelitas descalzas,

qué temeis? ¿Qué podeis perder sino las vidas que tantas veces me las habeis ofrecido? Yo os ayudaré. Fué en una oracion de suerte que me satisfizo el alma mucho.

17. Estando yo una vez deseando de hacer algun servicio á nuestro Señor, pensé qué apocadamente podia yo servirle y dije entre mí: ¿Para qué, Señor, quereis Vos mis obras? Y díjome—«Para ver tu voluntad, hija.»

18. Dióme una vez el Señor una luz en una cosa que yo gusté de entenderla, y olvidóseme luégo desde á poco, que no he podido más tornar á caer en lo que era, y estando yo procurando se me acordase, entendí esto—«Ya sabes que te hablo algunas veces: no dejes de escribirlo, porque, aunque á ti no aproveche, podrá aprovechar á otros.» Yo estaba pensando si por mis pecados habia de aprovechar á otros y perderme yo, y díjome—«No hayas miedo.»

19. Estaba una vez recogida con esta compañía que traigo siempre en el alma, y parecíame estar Dios de manera en ella, que me acordé de cuando San Pedro dijo: «Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo,» porque así estaba Dios vivo en mi alma. Esto no es como otras visiones, porque lleva fuerza con la fe, de manera que no se puede dudar, que está la Trinidad por presencia y por potencia y esencia en nuestras almas. Es cosa de grandísimo provecho entender esta verdad, y como estaba espantada de ver tanta Majestad en cosa tan baja como mi alma, entendí—«No es baja, hija, pues está hecha á mi imagen.» Tambien entendí algunas cosas de la causa porque Dios se deleita con las almas, más que con otras criaturas, tan delicadas, que, aunque el entendimiento las entendió de presto, no las sabré decir.

20. Habiendo estado con tanta pena del mal de nuestro padre, que no sosegaba, y suplicando al Señor un día acabando de comulgar muy encarecidamente esta peticion, que pues Él me lo habia dado no me viese yo sin él, me dijo—«No hayas miedo.»

desde Sevilla, donde estaba santa Teresa por entónces: fué esto en Octubre de 1576. Ya queda dicho que cómo todos los sucesos, que refiere santa Teresa en esta *Relacion*, son de hácia aquel tiempo.

Este pasaje es inédito.

21. Estando una vez con esta presencia de las tres Personas, que traigo en mi alma, era con tanta luz, que no se puede dudar el estar allí Dios vivo y verdadero, y allí se me daban á entender cosas que yo no las sabré decir despues. Entre ellas era cómo habia la persona de el Hijo tomado carne humana y no las demás. No sabré, como digo, decir cosa de esto, que pasan algunos tan en secreto del alma, que parece el entendimiento entiende como una persona, que durmiendo, ó medio dormida le parece entiende lo que se habla. Yo estaba pensando cuán récio era el vivir, que nos privaba de no estar siempre en aquella admirable compañía, y dije entre mí:—«Señor, dadme algun medio pára que yo lleve esta vida.» Díjome—«Piensa, hija, cómo despues de acabada no me puedes servir en lo que ahora, y comé por Mí, y todo lo que hicieres sea por Mí, como si no lo vivieses tú ya, sinó Yo, que esto es lo que decia San Pablo.»

22. Una vez, acabando de comulgar, se me dió á entender cómo este Sacratísimo Cuerpo de Cristo le recibe su Padre dentro de nuestra alma. Como yo entiendo y he visto están estas Divinas Personas, y cuán agradable es esta ofrenda de su Hijo, porque se deleita y goza con Él, digamos, acá en la tierra, porque su Humanidad no está con nosotros en el alma, sinó la Divinidad, y así le es tan acepto y agradable y nos hace tan grandes mercedes.

23. Entendí que tambien recibe este sacrificio, aunque esté en pecado el sacerdote, salvo que no se comunican las mercedes á su alma, como á los que están en gracia, y no porque dejen de estar estas influencias en su fuerza, que proceden de esta comunicacion con que el Padre recibe este sacrificio, sinó por falta de quien le ha de recibir; como no es falta del sol no resplandecer cuando da en un pedazo de pez, como en uno de cristal. Si yo ahora lo dijera me diera mejor á entender: importa saber cómo es esto, porque hay grandes secretos en lo interior, cuando se comulga. Es lástima que estos cuerpos no nos lo dejen gozar.

24. Octava de Todos Santos tuve dos ó tres dias muy trabajosos de la memoria de mis grandes pecados, y unos temores grandes de persecuciones, que no se fundaban sinó en que me habian de levantar grandes testimonios, y todo el ánimo

que suelo tener á padecer por Dios me faltaba: aunque yo me queria animar y hacia actos, y veia que seria gozar gran ganancia, aprovechaba poco, que no se me quitaba el temor. Era una guerra desabrada. Topé con una letra donde dice mi buen Padre, que dice San Pablo, que no permite Dios que seamos tentados más de lo que podemos sufrir. Aquello me alivió harto, mas no bastaba, ántes otro dia me dió una afliccion grande de verme sin él, como no tenía á quien acudir con esta tribulacion, que me parecia vivir en una gran soledad. Y ayudaba el ver que no hallo ya quien me dé alivio sinó él, que lo más habia de estar ausente, que me es harto gran tormento.

25. Otra noche despues, estando leyendo en un libro, hallé otro dicho de San Pablo, que me comenzó á consolar, y recogida un poco, estaba pensando cuán presente habia traído de ántes á nuestro Señor, que tan verdaderamente me parecia ser Dios vivo. En esto pensando me dijo y parecióme muy dentro de mí, como al lado del corazon, por vision intelectual—«Aquí estoy, sinó que quiero que veas lo poco que puedes sin Mí.» Luégo me aseguré y se quitaron todos los miedos, y estando la misma noche en Maitines el mismo Señor, por vision intelectual, tan grande que casi parecia imaginaria, se me puso en los brazos á manera de como se pinta en la quinta *angustia*. Hízome temor harto esta vision, porque era muy patente y tan junta á mí, que me hizo pensar si era ilusion. Díjome—«No te espantes de esto, que con mayor union sin comparacion está mi Padre con tu ánima.» Háseme así quedado esta vision hasta ahora representada. Lo que dije de nuestro Señor, me duró más de un mes: ya se me ha quitado.

26. Estando una noche con harta pena porque habia mucho que no sabia de mi padre, y aún no estaba bueno cuando me escribió la postrera vez, aunque no era como la primera pena de su mal, que era confiada y de aquella manera nunca la tuve despues, mas el cuidado impedía la oracion; parecióme de presto (y fué así que no pudo ser imaginacion), que en lo interior se me representó una luz, y vi que venia por el camino alegre, y rostro blanco (aunque de la luz que vi debí haber blanco el rostro, que así me parece lo están todos en el

cielo; y he pensado si de el resplandor y luz que sale de nuestro Señor les hace estar blancos). Entendí esto—«Dile, que sin temor comience luégo, que suya es la victoria.»

27. Un día después que vino, estando yo á la noche alabando á nuestro Señor por tantas mercedes como me habia hecho, me dijo—«¿Qué me pides tú, que no haya yo hecho, hija mia?»

28. El día que se presentó el Brevé como yo estuviese con grandisima atencion que me tenia toda turbada, que aún rezar no podia, porque me habian venido á decir que nuestro Padre estaba en gran aprieto, porque no lo dejaban salir, y habia gran ruido, entendí estas palabras—«¡Oh mujer de poca fé, sosiégate, que muy bien se va haciendo!» Era día de la Presentacion de Nuestra Señora, año de 1575. Propuse en mí si esta Virgen acababa con su Hijo que viésemos á nuestro padre libre de estos frailes y á nosotros de pedirle ordenase que en cada cabo celebrasen con solemnidad esta fiesta en nuestros monasterios de Descalzas. Cuando esto propuse ni se me acordaba, de lo que entendí que habia de establecer fiesta, en la vision que vi. Ahora tornando á leer este cuadernillo he pensado si ha de ser ésta la fiesta.

RELACION X (1).

Sobre la revelacion que tuvo en Avila el año 1579, y avisos acerca del gobierno de la Orden.

1. Estando en San Josef de Avila, vispera de Pascua de el Espiritu Santo, en la ermita de Nazareth, considerando en una grandisima merced, que nuestro Señor me habia hecho, en tal dia como éste, veinte años habia, poco más ó ménos, me comenzó un impetu y hervor grande de espiritu, que me hizo suspender. En este gran recogimiento entendí de nuestro Se-

(1) El original de esta Relacion se halla intercalado en el de las Fundaciones, que se conserva en el Escorial. Como allí desdice no se colocó, se pone aquí donde corresponde. Véase á la pág. 424 de este tomo la nota al final del cap. 27 de las Fundaciones.

ñor lo que ahora diré: Que dijese á estos padres Descalzos de su parte, que procurasen guardar cuatro cosas, y que miéntras las guardasen, siempre iria en más crecimiento esta religion, y cuando en ellas faltasen, entendiesen que iban menoscabando de su principio. La primera, que las cabezas estuviesen conformes. La segunda, que aunque tuviesen muchas casas, en cada una hubiese pocos frailes. La tercera, que tratasen poco con seglares, y esto para bien de sus almas. La cuarta, que enseñasen más con obras que con palabras. Esto fué año de 1579 (1). Y porque es gran verdad lo firmé de mi nombre.—*Teresa de Jesús.*

(1) En el original, y lo mismo en el de Alcalá se pone en números romanos MDLXXIX.